

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: DECRETO PERMISO LEY 21.545, DE DOÑA ROMINA OLGUÍN NÚÑEZ.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01069/2026

DOÑIHUE, LUNES, 25 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1. Ley N° 19.378, Estatuto de Salud Atención Primaria Municipal.
2. Decreto SIAPER N° 732, de fecha 22 de abril del año 2026, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a la Administradora Municipal.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.106 de fecha 22 de abril de 2026, que nombra a doña Fernanda Araya Osorio, como Administradora Municipal, a contar del 22 de abril del 2026.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.
5. La Ley N° 21.545, Ley TEA.

CONSIDERANDO:

1. Documento Certificado médico de fecha 25/03/2026, enviado por la funcionaria doña Romina Olguín Núñez, directora del DESAM Doñihue, que certifica diagnóstico TEA de su hija menor de edad.

DECRETO

1. **AUTORIZACE** permiso para ausentarse de sus labores, para acudir a emergencias en establecimientos escolares, sin descuentos remuneracionales, ni riesgos de despido, a la funcionaria Romina Olguín Núñez, Rut: , de profesión Asistente Social, categoría B, nivel 15, directora del DESAM Doñihue, a contar del día 25 de marzo del año 2026. El tiempo se considera trabajado y aplica si el menor sufre una crisis o situación de riesgo en el centro educativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Certificados	Digital	Ver		

FAO/FAC/RON/JMS

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚNIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21749397&hash=6c0af>